



**DECRETO Nº 5858 /2015**

**ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 27 de julio de 2015**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 27 de julio de 2015 a las 10:30 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión viene justificado por la coincidencia en la hora de celebración de la sesión ordinaria de la Comisión de Pleno de Recursos y Acción Administrativa.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintitrés de julio de dos mil quince, ante mí, el concejal-secretario, designado por Decreto nº 4953/15, de 16 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Sr. secretario general del Pleno (con funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Gobierno Local en sesión de 28/07/2014) a efectos de asistir al Ilmo. Sr. concejal-secretario en la redacción del acta, así como cítese al titular de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Edo. Antonio Moreno Ferrer



EL CONCEJAL-SECRETARIO,

Edo. Juan Carlos Marquez Pérez

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2015, CON CARÁCTER ORDINARIO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE 22.6.2015.
- 3.- URBANISMO.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- ASUNTOS JUDICIALES.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 5.- SECRETARÍA GENERAL.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SECRETARÍA GENERAL Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO Y COMISIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA.